



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 096 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 08:30 horas, del veinte y cinco (25) de junio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidencia del Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 095 del 24 de junio de 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 095 del 24 de junio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación 01 de Marta Lucía Ramírez, asunto: solicitud para que abogue por la señalización de la zona del par vial de San Marcos, San Marcos carece de buen alcantarillado y culminación del acueducto. El presidente dice: hay que correr traslado a INVIAS de esa primera solicitud, lo otro enviarlo a planeación municipal para que quede incluido dentro del presupuesto o plan de desarrollo que vaya a elaborar la administración. Comunicación No 02 de Luz Marina Yepes Secretaria de Educación, asunto: información sobre utilización de las tablets como herramienta pedagógica en las instituciones educativas oficiales, se desarrollan 44 proyectos educativos. El presidente dice: copia al Concejal Jorge Valencia. Comunicación

Página 1 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER139348



Certificado: SC-CER159348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

No 03 asunto: circular externa del 18 de junio, aplicación ley de garantías electorales. A partir del 25 de junio de 2015 se tiene prohibido celebrar convenios o contratos interadministrativos. El presidente dice: copia a todos los Concejales. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: en el día de ayer he tenido conocimiento y un operativo que llevó a cabo la secretaría de tránsito municipal en contra de los carretilleros del municipio de Yumbo, han decomisado cuatro carretillas sin mediar ni siquiera un debido proceso con los señores carretilleros, y digo sin mediar porque como ustedes saben honorables Concejales que la secretaría de tránsito aquí nos dijo a nosotros que faltaba un porcentaje de carretilleros por llevar el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal, de acuerdo a la sentencia C355 de la corte constitucional establece que una vez llevado a cabo ese proceso de sustitución ahí si la administración en cabeza del secretario de tránsito podrá llevar a cabo los operativos correspondientes para allá impedir la movilidad de estos vehículos de tracción animal en la municipalidad, por lo que en últimas lo que se está evidenciando es un abuso de autoridad, va en contravía de lo que está preceptuado tanto en la jurisprudencia como la misma ley, en ese aspecto si me gustaría señor presidente solicitarle por intermedio suyo a través de la secretaría general llevar a cabo una reunión de carácter urgente con el secretario de tránsito, y que también participe la asociación de carretilleros y la Personería del municipio de Yumbo para darle una solución a esta situación, considero que esta forma de concertación que se debe llevar a cabo en esta municipalidad y no estos atropellos que está cometiendo la Secretaría de tránsito, la Secretaría de tránsito no puede manifestar que es una irregularidad lo que están haciendo los carretilleros porque que más actividad tan legítima que esta, porque no se dedican a colocar en orden el parque automotor del municipio de Yumbo lo que inclusive son ellos mismos los que han posibilitado que en esta sustitución de vehículos de tracción animal por vehículos automotores a través de la fundación Fipal le hayan entregado a muchos de los carretilleros camionetas de segunda, con placa particular, violando tajantemente una norma de tránsito en cuanto que estas camionetas que en estos momentos están prestando servicio público no lo deberían de hacer, a no ser que tengan un contrato suscrito con uno de los diferentes establecimientos públicos comerciales de la ciudad, en ese sentido reitero nuevamente señor Presidente para que nosotros podamos entonces facilitar esta reunión y están mesas de concertación entre la asociación de carretilleros y la personería municipal con participación de la secretaría de tránsito, es urgente porque en estos momentos no queremos que a través de estas asociación se genere toda una actividad o actuación en contra de los abusos que en estos momentos está cometiendo la Secretaría de tránsito, considero que es el papel nuestro, un papel en donde tenemos que llamar a la conciliación y tenemos que llamar a que se resuelva a la mayor brevedad esta situación como tal, ayer en reunión con ellos me han hecho conocer que desde el año pasado intentaron una acción pública de nulidad contra el decreto que en estos momentos se sustenta la secretaría de tránsito para inmovilizar el tránsito de estos vehículos de tracción animal, lo que en últimas quiere decir es que implícitamente hay un status quo en el sentido de que no podrían actuar en la inmovilización hasta tanto no se resuelva esto en los estrados judiciales como en efecto se está llevando a cabo, me comentaba el presidente de la asociación que ya llegaron a la etapa de conciliación y el municipio de Yumbo no quiso conciliar cuando debería de haberlo hecho, más aún cuando entramos en esta etapa de sustitución de vehículos de tracción animal, en ese sentido entonces nuevamente señor Presidente reitero que propiciemos esta mesa donde participe la personería, secretaría de tránsito, asociación de carretilleros y porque no un delegado que usted designe señor Presidente para poder efectivamente dar la solución correspondiente a esta situación en particular. El presidente dice: me parece importante su petición Concejal Adolfo, pero lo que necesitamos es elevarla a una proposición para de esta misma manera citar al funcionario que tiene que ver con este programa, si fuera tan amable mañana presentar esta proposición y empezar a conformar la mesa de concertación, lo que se dice con la asociación de los carretilleros, el Personero y mirar de parte de la administración quien está respondiendo por este programa. El Concejal Adolfo Guevara dice: con mucho gusto mañana estaré presentando esta proposición. El presidente dice: me ha solicitado el alcalde en el punto de varios sobre el proyecto de acuerdo que está en trámite en el Concejo con relación a la empresa de servicios públicos ESPY. Tiene la palabra el alcalde municipal Fernando David Murgueitio y dice: a petición de uno de los honorables Concejales estoy aquí para sustentar el proyecto

Página 2 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de acuerdo en donde se le entera al Concejo y se le hace partícipe de la autorización para poder hacer una empresa de economía mixta para prestar el servicio de alcantarillado en la zona industrial, una empresa de economía mixta porque sería la empresa de servicios públicos nuestra que es la ESPY unida con una empresa del sector privado la cual aportaría los recursos necesarios para terminar el sistema de alcantarillado y tratamiento de estas aguas residuales y así poder habilitar este servicio, voy a contextualizarles, en estos momentos se encuentra el municipio de Yumbo aportando cerca de 70,000 millones de pesos en un crédito compensada con Findeter para realizar el alcantarillado de agua lluvias y aguas residuales en la zona industrial, proyecto que hace parte de ese gran proceso que es el plan especial de la zona industrial, ustedes conocen muy bien que el sueño de los empresarios es poder lograr transformar el uso del suelo que hoy es rural en la zona industrial, poderlo transformar a uso de suelo urbano o uso de suelo especial, hoy por la ley 3600 de 2007 nadie puede ocupar más del 30% del lote que tienen, eso hace que Yumbo limite y frene su competitividad en la oferta de suelo para que lleguen nuevas empresas, hoy son otras las razones que hacen que Yumbo se vuelva atractivo para el asentamiento de nuevas empresas, para que ustedes tengan una idea cada vez que llega una empresa a Yumbo y se quiere hacer una construcción pongámosle de 10,000 m tiene que comprar mínimo un lote de 30,000 m lo cual se hace costoso para cualquier inversión de cualquier empresa que quiera llegar, hemos presentado la dificultad de la empresa Bavaria, la empresa pan Bimbo que hoy no pueden crecer porque en el lote ya ocuparon todo el área permitida según la ley, esta limitante es nuestra tarea como yumboños poderla cambiar, pero para poderla cambiar tendríamos que cumplirla una serie de requisitos a la CVC entre esos requisitos es el manejo de las aguas residuales de la zona, cuando se habla del manejo de aguas residuales de la zona no es solamente instalar la tubería para que las aguas negras transiten por ella sino que es obligatorio por ley tratarlas, es decir realizar una planta de tratamiento de aguas residuales, el municipio hoy tiene casi que ocupaba su capacidad de endeudamiento que está soportada en su mayoría con ese plan de la zona industrial y 30,000 millones en algunas inversiones sociales como la Universidad del Valle, los multipropósitos, la vía a portachuelo etc, para poner a funcionar este sistema nos hace falta terminar la conexión del sistema de aguas residuales, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y ponerlas a operar, cuál es la realidad hoy, hoy no tenemos planta de tratamiento de aguas residuales en esa zona, tampoco la tenemos en el casco urbano del municipio, solamente tenemos dos que funcionan relativamente en Mulalo y san marcos, para que nosotros podamos avanzar en este propósito que tiene esta zona tan importante, es necesario cumplir estos requerimientos, para que la CVC nos autorice a seguir adelante en este proyecto tuvimos que hacer un compromiso con ellos que era elaborar el plan de seguimiento de manejo de vertimientos, que obliga a unas actuaciones por parte del municipio de Yumbo a 10 años, parte de estas obligaciones era constituir la planta de tratamiento de aguas residuales, el sector privado entre ellos el doctor Germán Jaramillo que no pudo estar en este debate, pero si ha estado en todo lo que involucra esta zona planteaba la posibilidad o la propuesta de que se pudiese conformar una empresa de economía mixta donde alguien del sector privado pueda asociarse y pueda constituir esa planta de tratamiento de agua residual, el proyecto lo que busca es solamente no es transformar la empresa de servicios públicos, es permitir que la empresa nuestra de servicios públicos se una a otra empresa en esa zona para ese tema en específico, de planta de tratamiento de agua residual y le pueda dar al sector, le pueda dar el servicio, cuando digo el sector es porque también alcanza a tocar parte del sector urbano de la comuna uno que por gravedad tendrían que hacer la entrega de aguas residuales en esa planta de tratamiento, este proyecto hoy se hace viable, las alianzas público privadas están reglamentadas, está permitido avanzar en este tipo de procesos, quiero decir que por estatutos de la empresa de servicios públicos de una u otra manera no sería necesario una autorización del Concejo para este tipo de actuaciones porque no va a involucrar recursos municipales pero en el respeto que siempre he tenido con esta corporación se hace importante que se discuta y ustedes lo conozcan y que también obviamente lo autorice como siempre lo hemos hecho y permita también el debate que es necesario que estamos haciendo entonces resolviendo el problema a un servicio que no está, de un servicio en el cual el municipio ha hecho la inversión gigantesca pero no le alcanzó para terminar el proceso, tendríamos 10 años para hacerlo y Yumbo en algún momento lo podría hacer, hoy existe esta posibilidad y esto es lo

Página 3 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER393348



Certificado: SC-CER393345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que estamos presentando al honorable Concejo municipal para su discusión. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: la inquietud estriba precisamente en la parte accionaria, si bien es cierto que el artículo 18 de la ley 142 establece que las empresas de servicios públicos podrán participar como socios en otras empresas de servicios públicos, es decir que efectivamente la ESPY puede constituir una empresa de servicios públicos en este caso de carácter mixto, es también importante conocer cómo hacer la parte accionaria tanto que en esto hay que resaltar que la intencionalidad es que la ESPY pueda tener el control de esta empresa más aún cuando estamos proponiendo entonces que el máximo de acciones para el sector privado debe ser el 49% y esto nos da mucho respiro a nosotros porque vuelvo y repito nuevamente quien va a tener el control va a ser la misma empresa, entonces cuando hablamos de la parte accionaria es el sector privado entraría con el 49% y lo que entraría el municipio a través de la ESPY es con el 51%, en este sentido entonces si estoy preguntando cuál va a ser la participación accionaria de la ESPY en este aspecto, pero quiero adelantar algo cómo se acabó de decir que el municipio de Yumbo y como en efecto lo sabemos todos nosotros ha invertido más de 70,000 millones de pesos en el sector industrial entre los cuales un alto porcentaje es para el sistema de saneamiento tanto alcantarillado pluvial, domiciliario, considero y en ese sentido solicito señor Presidente que este bien inmueble que se ha construido gracias al municipio de Yumbo sea ponderado, evaluado de tal manera que sea esto precisamente la parte accionaria por parte de la empresa para que de alguna manera pueda tener el éxito correspondiente que se tiene en ese aspecto, dos, me preocupa mucho que en el artículo primero de este acuerdo establece que esta empresa de servicios públicos va a prestar servicios a la zona industrial, zona rural, zona urbana, la pregunta es si la ESPY está prestando servicio en la zona urbana como así que vamos a permitir que la empresa de economía mixta que se va a crear también va a prestar servicio en la zona urbana, eso se podría entender entonces que esta nueva empresa lo que va a hacer en últimas es liquidar la que está en estos momentos o como va hacer esta situación, sería bueno como aclarar este aspecto en particular y por último me parece importante señor alcalde que podamos mirar hasta qué punto nos veamos la posibilidad de crear una nueva empresa, más bien porque no cogemos esta empresa y la transformamos de esta manera que pueda también esta empresa en esa transformación como sociedad de economía mixta dar la participación del sector privado pero también del sector comunitario como de alguna manera hay experiencias exitosas a nivel nacional, por ejemplo porque no una parte accionaria en donde la misma comunidad pueda participar comprando acciones y ser parte incluyente de esta empresa y de ahí podemos generar sentido de pertenencia frente a este y en que es del municipio de Yumbo. Tiene la palabra el señor alcalde municipal y dice: voy a responder las preguntas del Concejal Adolfo Guevara empezando por la última, es posible si llegase el caso, todos conocemos el problema que tiene Yumbo hoy para suministrar sus servicios públicos, inclusive la capacidad hídrica con el sistema como está hoy con las aguas superficiales, es decir hoy el municipio de Yumbo desde la ESPY para el agua que entrega a nuestras laderas lo hace con el agua que alcanza acumular a la altura del río Yumbo sin tener hoy ningún otro sistema de acumulación o de embalse, como ustedes pueden ver hoy es insuficiente el agua que aporta el río para dar agua a los casi 5000 usuarios que tiene la empresa de servicios públicos de los 22,000 usuarios que tenemos en el casco urbano de Yumbo, es decir que en algún momento nos va a tocar buscar otras alternativas con unas inversiones importantes para suministrar el agua a Yumbo, voy a dar un ejemplo, hoy Yumbo depende la empresa de servicios públicos de Cali para recibir el agua, pero los nuevos proyectos de vivienda como son hacienda verde y parques del Pinar y requirieron porque EMCALI negó este servicio, requirieron un nuevo sistema que se está haciendo por pozos PROFUNDOS, ya se estableció el pozo, se hizo la obra, están terminando la planta de tratamiento para empezar a dar agua el propio municipio con su empresa de servicios públicos ESPY desde esta alternativa de pozo profundo que es un modelo utilizado en Colombia y todo el mundo, en algún momento se va a requerir por parte del municipio de Yumbo una inversión significativa, o sea que esta propuesta que usted deja aquí en este espacio es una propuesta válida que en algún momento el municipio de Yumbo tendrá que analizar, este gobierno no la alcanza a sacar adelante porque necesitamos varios estudios, que esto si hemos ido perfeccionando para que esto se pueda resolver, pero conformar una empresa de economía mixta a futuro que resuelva el problema del agua de Yumbo es una de las posibilidades que queda sobre la mesa y que

Página 4 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Telefonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: GO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

será parte de la tarea de los próximos gobernantes o administradores del municipio, liquidar hoy la empresa de servicios públicos no es el objetivo de este proyecto de acuerdo, es solamente que pueda llegar a que la empresa como hoy está pueda hacer una sociedad con otras empresas para mejorar los servicios que hoy se están prestando, o sea que el proyecto de acuerdo tampoco busca liquidar esta empresa al contrario nuestro objetivo como administración siempre fue fortalecer nuestra empresa de servicios públicos, cuando se dice en el proyecto de acuerdo prestar servicio en la zona urbana se lo expliqué ahora en la introducción, es en la zona urbana de la comuna uno que por caída el drenaje lo harían en esa PTAR, quiero decirles para que no esté, no quede la preocupación de que haya el interés con este proyecto de acuerdo, la cuarta pregunta una empresa de economía mixta de la ESPY, es que la ESPY en este sector donde va a requerir las Américas, San Jorge, Villa esperanza, etcétera, descargar en ese sistema, igual toda la zona industrial, en ese sentido es la parte urbana a la que se refiere el proyecto de acuerdo y por qué debe ser en así, porque así está diseñado el plan maestro de alcantarillado de Yumbo y cae en drenaje a este sector. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me gustaría señor alcalde con esta precisión de verdad elaborar un parágrafo que nos especifique lo que efectivamente usted está diciendo porque como está dice zona urbana y se sobreentiende que zona urbana es todo. El alcalde municipal y dice: revisémoslo porque zona urbana del sector y que conecta con esa PTAR según el diseño del gran maestro de alcantarillado y frente al porcentaje de participación obviamente ustedes conocen muy bien que hoy existe una empresa de servicios públicos de Cencar y esta empresa es privada, y puede prestar el servicio según la ley 142, el cliente es libre de escoger a quién dársele, en este caso existe una inversión importante por parte del municipio en gran parte de la tubería que haría que hoy se haga partícipe del sistema y obviamente lo que buscamos es que el sector público mantenga y será nuestra propuesta, mantenga el porcentaje mayoritario para esta tarea, aun teniendo en cuenta que quien debe hacer la inversión, quien va a ser el procedimiento y va a operar, va hacer todo el montaje debe ser el sector privado que es quien va aportar los recursos para construir esta PTAR, esta PTAR y terminar el sistema puede estar cercano a los 40,000 millones de pesos, en este sentido va el acuerdo honorables Concejales, lo del parágrafo con esa claridad lo hacemos nosotros o lo pueden hacer ustedes desde acá, El Concejal Adolfo Guevara dice: el ponente puede ayudarnos en este aspecto. El Concejal Humberto Vásquez dice: ya aprobamos el primer debate, ahora con las modificaciones que presenta usted al proyecto de acuerdo, en esa misma forma modificaremos la ponencia para segundo debate. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente a la pregunta que hice en la parte onaria me gustaría señor alcalde que usted pudiera evaluar, insertar un parágrafo, precisamente porque usted está diciendo que el sector industrial va aportar casi alrededor de 40,000 millones de pesos, precisamente para este sistema como tal y para esta empresa o sea que el municipio tiene que aportar el 51% de la parte accionaria, en ese sentido me gustaría que usted determinará señor Alcalde, esto es iniciativa de usted, este parágrafo que puede decir así, cuando el aporte estatal consista en el usufructo de los bienes vinculados a la prestación del servicio público, su suscripción, avalúo y pago se regirá íntegramente por el derecho privado aporte que de acuerdo con lo dispuesto en el código de comercio incluirá la regulación de la obligación de usufructuario en especial en lo que se refiere a las expensas ordinarias de conservación y a las causales de restitución de los bienes aportados, cuando leo esto es precisamente porque en el municipio de Yumbo de ha hecho unas inversiones, y esas inversiones que ha hecho en el sector industrial superan los 70,000 millones de pesos, a mí sí me gustaría entonces señor Alcalde que pudiéramos nosotros en ese aspecto de que se evaluara lo que se ha hecho por parte del municipio de Yumbo y que sea ese la parte accionaria que de alguna manera pueda ser parte de la constitución de esta empresa de economía mixta para que no nos aboquemos el día de mañana a otros empréstitos para poder compensar efectivamente la exigencia que se requiere a través de la creación de esta empresa de economía mixta, me gustaría señor alcalde que evaluará este parágrafo que estoy proponiendo para que quedara insertado en el artículo primero con el objeto entonces de que la parte accionaria por parte del municipio se cuente con los bienes muebles e inmuebles que el municipio de Yumbo ha invertido en el sector industrial. Tiene la palabra el señor alcalde municipal Fernando David Murgueitio y dice: estoy de acuerdo que debe ser así, de entrada por eso no se está permitiendo que sea una empresa privada, el proceso se podría hacer, simplemente ella podría decir vea yo quiero hacer la

Página 5 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER159348



Certificado: SC-CER159348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

planta de tratamiento y voy a operar el sistema pero como hay una inversión ya de la empresa de servicios públicos del municipio de Yumbo la idea de nosotros es fortalecer esta empresa que en algún momento tendrá que prestarle todos los servicios al municipio y el objetivo es fortalecerla de esa manera, el tema porcentual es donde nosotros tenemos que tener un margen de trabajo porque también de eso depende que una empresa tome la decisión o no de entrar, y hoy se hace necesario que tengamos esa herramienta para poder avanzar, y para hacer referencia frente al tema de unos carteles que estoy viendo y quiero hacer un poco de historia, es una ley hace varios años ya está prohibiendo el transporte de tracción animal, y parte de ello para los que les gusta el tema publicitario, incendiario, parte de esa decisión fue la protección al animal, con lo que se está buscando es garantizar que no se explote indebidamente a los animales en este caso a los caballos y de una u otra manera fue una lucha de la sociedad de protección animal que logró este propósito, que es una decisión nacional, no es una decisión municipal, en esa medida se obligó a hacer un proceso de sustitución de este vehículo por otra alternativa económica de la cual el municipio de Yumbo hizo parte, creo no equivocarme en la cifra de los 76 personas que trabajaban en este sistema de los cuales la mayoría ya se acogió al sistema de sustitución y tienen otras alternativas de ganarse la vida. El presidente dice: en el tema de ustedes el Concejal Adolfo Guevara ha presentado una iniciativa que me parece muy importante donde se conforme una mesa. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el señor Presidente me está solicitando que el día mañana presente una proposición en donde la personería municipal aboque el conocimiento nuevamente de esta problemática en cuanto que en esa mesa participe la Secretaría de tránsito, la personería y participe de alguna manera el Concejo municipal porque no podemos darle más larga esta situación, más aún cuando muchos de nosotros conocemos que efectivamente ya se hizo una parte del proceso en estos momentos está en evaluación correspondiente y también aquí nosotros fuimos testigos de que el mismo secretario de tránsito nos manifestó aquí, si me gustaría señor Presidente copia de esta acta donde estuvo el secretario de tránsito aquí donde él dice, en este año se termina la sustitución de vehículos de tracción animal, él lo dijo, entonces si esto es así porque en estos momentos están llevando a cabo estos operativos, esto es anti ilógico, en ese sentido me parece importante que esta mesa se distales lo más rápido posible en cabeza de la personería. El presidente dice: escucharon, el Concejal Adolfo mañana presentará una proposición para darle el carácter oficial de la corporación y poder entrar a conformar esa mesa de trabajo que le resuelva de una vez por todas a ustedes ese problema en definitiva del transporte a través de tracción animal. Tiene el uso la palabra el señor Oscar Marino Prado con el tema tránsito y dice: habló para todos los Concejales, los candidatos de las alcaldías que se haga un verdadero nombramiento de secretarios y jefes de despacho que sean de Yumbo, voten en Yumbo y les duela Yumbo, hoy estoy impetrando una acción de tutela contra el secretario de tránsito porque viola el derecho de petición, un ciudadano que no es de Yumbo este en estos momentos atropellando a una gente, una actuación presuntamente dolosa de la administración le entregó a una fundación cuando en todo el país se sabe que donde se han hecho estas sustituciones se han hecho través de la misma administración municipal y no a través de terceros, esto es ilegal, mi invitación es a que se le solucione el problema definitivamente, aquí se están violando las normas electorales de publicidad política, esas caminatas que van a hacer desde hoy a las cuatro es ilegal, lo que hace la emisora, hoy mismo en la tarde estoy mandando al ministerio de comunicaciones que le haga monitoreo a la emisora porque ya no se puede hablar de las obras del señor alcalde, la emisora tiene que ser neutral. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en días pasados yo estuve visitando una persona que trabajaba con los vehículos de tracción animal, consiguió una parcela en el sector de Yumbillo, esperanzado en el proceso de sustitución y su familia y él están aguantando física hambre, llamé al Secretario de Tránsito diciéndole que ha pasado con estas personas me parece desafortunada la decisión violando o violentando muchos derechos cuando no se ha hecho la sustitución y hoy se hacen operativos de tránsito obligando a que las personas no transiten, me parece que violenta ese derecho que tienen las personas porque si no le han hecho la sustitución entonces no tiene porque hoy cuando no ha finalizado este proceso realizar esta clase de operativos, tiene que ser cuando finalice y las personas queden dentro de la mejor manera dentro del proceso, creo señor Presidente que nosotros debemos de hacer un llamado al secretario de tránsito vía secretaria General para que nos informe si en efecto finalizó o no el proceso de sustitución,

Página 6 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

cuántas persona faltan, entonces él porque se toma una decisión de fijar estos procesos de carácter de movilización de los vehículos de tracción animal cuando el proceso no ha finalizado, por otro lado uno como ser humano en el hablar puede tener algún tipo de errores, los hechos son contundentes cuando aquí hemos hecho los debates de control político, y los debates de control político que ha hecho el Concejo Municipal pueden verse los resultados hoy en que muchas de estas obras que hoy se están construyendo fueron a partir de debates de este Concejo municipal, y las grabaciones también están, están las posiciones, es mejor ser una persona proactiva, una persona que construya, una persona que construya que el desarrollo del municipio de Yumbo que se una persona que en su corazón tenga dolor, a ser una persona que en su corazón siempre busque el mal, siempre busque llenar de odio a los demás para que luego creerse el redentor cuando no es así, me parece que el Concejo municipal lo más importante que tenemos que hacer nosotros es debates que favorezcan a la comunidad como no el caso de los carretilleros, son personas que merecen lo mejor, nosotros aquí tenemos que hacer este gran debate y mañana alabo la proposición del Concejal Adolfo Guevara en donde tenemos que hacer una comisión, he estado hablando personalmente con el secretario de tránsito y es lamentable sus posiciones al respecto, para eso estamos nosotros, para hacer el control político, me parece que nosotros hemos hecho la tarea en este sentido, en ocasiones si hay debates que al final no han llevado a conclusiones definitivas que favorezcan a la comunidad eso es cierto y no para no decir lo contrario pero el hecho es cuando por ejemplo tenemos la posibilidad de que algunos jefes en la administración municipal no toman las recomendaciones como deben de ser frente a los casos del Concejo municipal, pero nosotros hemos hecho un control político muy importante que hoy permite que nuestro municipio vaya creciendo. El presidente dice: aquí los esfuerzo que han hecho los 15 Concejales para resolver el problema, los actores y los afectados les costa que el Concejo ha apropiado las partidas necesarias, creo que le ha faltado es un poco más de dinámica a la administración de resolver de una vez por todas este problema, me parece irracional, impopular esa medida que comenzó el secretario de tránsito en el sentido de perseguir a los amigos carretilleros, secretaria pido el favor oficie al secretario de tránsito para que flexibilice esta decisión y hay que esperar las decisiones que tome la administración, la administración es la que está fallando, vimos a desarrollo económico, bienestar, aquí hicimos reuniones, que les iban a poner psicólogos, que todo estaba resuelto y mire, aquí hemos hecho varias reuniones y a ustedes les consta, aquí estuvieron todos los funcionarios de la administración comprometidos en que este problema se iba a resolver y nos encontramos hoy con otra realidad, pido que por mesa directiva se oficie al secretario de tránsito que flexibilice, suspenda provisionalmente hasta que la administración, el señor alcalde, los funcionarios, el personero a raíz de la proposición que va presentar el Concejal Adolfo Guevara mañana se tome una decisión. Tiene la palabra el señor Alberto jurado con el tema carretilleros y dice: es una problemática que tenemos hace más de siete años, el doctor Fernando David Murgueitio desde un principio no has engañado, no somos ilegales, estamos constituidos legalmente, les pido el favor que nos pongamos el delantal y por favor nos ayuden a sacar ese proceso adelante, no pedimos plata, pedimos cambio de herramienta por herramienta para seguir trabajando lo mismo que sabemos hacer. El presidente dice: nosotros ejercemos el control político quien ejecuta es la administración, nosotros aprobamos la partida, algunos recibieron la plata, usted dice que no quieren plata, la corporación ha hecho todos los esfuerzos y a ustedes les consta, si no se pusieron de acuerdo, y unos recibieron los 8 millones y otros no, no es culpa de la corporación.

7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 26 de junio del 2015, a partir de las 09:00 horas.

ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
 Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Página 7 de 7

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

